



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

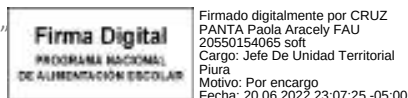
Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Piura, 20 de Junio del 2022

OFICIO N° D000208-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPIU

SEÑOR:

ROBERTH VIDAL OLEMAR TÁVARA

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA PIURA

CA. SAN IGNACIO DE LOYOLA N 300 2DO PISO (CIPCA OF MCLCP), PIURA-PIURA-CASTILLA

Asunto : INFORMAR ACCIONES REALIZADAS DURANTE LA ATENCIÓN DE CASOS IDENTIFICADOS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA (CTVC) PIURA..

Referencia : a) OFICIO N° 16-2022-CTVC/PIU
b) INFORME N° D000018-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-ICO (20JUN2022)
c) INFORME N° D000017-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-ICO (20JUN2022)
d) INFORME N° D000013-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-ICO (20JUN2022)
e) INFORME N° D000020-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-ICO (20JUN2022)
f) INFORME N° D000019-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-ICO (20JUN2022)

Es grato dirigirme a usted para comunicarle que la Unidad Territorial de Piura del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma PNAE QW en atención al documento de la referencia a), ha realizado las acciones de coordinación y verificación con el personal de campo, en relación a los casos alertados por su representada. Por lo cual alcanzo a su despacho los informes de la referencia b), c), d), e) y f) suscritos por los Monitores de Gestión Local respectivamente y visados por la Coordinadora Técnica, que contienen las respuestas a los puntos críticos identificados en el **Caso N°74, Caso N°75, Caso N°80, Caso N°81, Caso N°84, Caso N°85, Caso N°86, Caso N°87 y Caso N°88.**

Así también el personal de campo dará seguimiento a los compromisos asumidos.

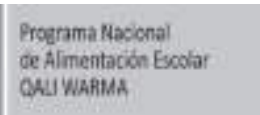
Sin otro particular quedo de Ud.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

PAOLA ARACELY CRUZ PANTA
UNIDAD TERRITORIAL PIURA

cc.:



Firmado digitalmente por
CHINCHAYAN OLAZO Irvin Raul FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.06.2022 13:06:08 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Piura, 20 de Junio del 2022

INFORME N° D000018-2022-MIDIS/PNAEQW-UTPIU-ICO

Para : **PAOLA ARACELY CRUZ PANTA**
UNIDAD TERRITORIAL PIURA

Asunto : INFROMAR ACCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCION DE ALERTAS EN EL CASO N° 0080-2022 CTVC/PIU N°0081-2022 CTVC/PIU SUCITADO EN LA I.E 20028 NIVEL PRIMARIA DEL DISTRITO DE YAMANGO PROVINCIA DE MORROPON.

Referencia : a) OFICIO N° 0016-2022-CTVC/PIURA
b) Email día 02-06-2022

Fecha Elaboración: Piura, 20 de junio de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado:

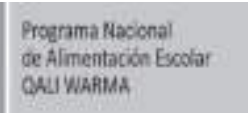
I. ANTECEDENTES:

Mediante **OFICIO N°0016-2022-CTVC/PIURA**, remitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a la UT el día 18/05/2022, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE 20028 del nivel primario con CM 0848606, respecto a la alerta con fecha de ocurrencia 11/04/2022 CASO N°0080-2022-CTVC/PIU con 02 puntos críticos - CASO N°0081 - 2022CTVC/PIU con 02 puntos crítico:

- a) **EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES. (CASO N°0080-2022-CTVC/PIU).** Al respecto, el miembro del CAE refirió que hasta la fecha en que se realizó la entrevista, aún no había recibido por parte del programa Qali Warma la capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones, ni de manera virtual ni presencial.



Firmado digitalmente por CRUZ
PANTA Paola Aracely FAU
20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.06.2022 13:05:19 -05:00



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

b) EL CAE NO ESTÁ CONFORMADO O ACTUALIZADO (CASO N°0080-2022-CTVC/PIU)

Al respecto, la directora de esta I.E, manifestó que, en su oportunidad envió al programa Qali Warma el Acta de Conformación del CAE, con los nombres de los integrantes de este Comité (se adjunta Acta); sin embargo, se ha podido percatar que en los documentos que le entrega el proveedor no figura como miembro del CAE la Sra. Diana Córdova Córdova, quien si está consignada en el Acta de Conformación y en su lugar figura la Sra. Evelyn Sharo Chambi Pardes, quien no es padre de familia de la I.E y desconocen quién será la mencionada Sra.

c) EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS (CASO N°0081-2022-CTVC/PIU)

El miembro del CAE refirió que, en la I.E existían 14 niños matriculados; sin embargo, según el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 21399 de la primera entrega, el programa atenderá a 20 usuarios, existiendo un exceso de raciones para 06 usuarios.

d) DIFERENCIA ENCONTRADA ENTRE NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS Y MATRICULADOS POR EL MIEMBRO DEL CAE NO FUE REPORTADO AL PROGRAMA (CASO N°0081-2022-CTVC/PIU)

Al respecto el miembro del CAE refirió que, hasta la fecha de la veeduría no se reportó al programa el exceso de raciones para seis usuarios.

II. BASE NORMATIVA

- Normas para la coestión del servicio alimentario implementado con el Programa de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 083 – 2019 – MINEDU del 11/04/2019.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con RDE N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW.
- Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", aprobado mediante RDE N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.
- DIRECTIVA N° 001- 2021-GOB.REG-PIURA/DREP-DEB.D. Lineamientos y precisiones para implementar la estrategia de cogestión del servicio alimentario en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de la educación básica en el ámbito de intervención del Programa Nacional de Alimentación Escolar.
- RDE N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, se resuelve aprobar el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- RDE N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE: Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de IIEE en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

III. OBJETIVO



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta **CASO N°0080-2022CTVC/PIU - CASO N°0081-2022-CTVC/PIU** y proceder a su resolución.

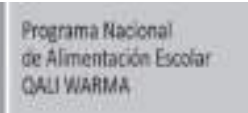
IV. ANÁLISIS

4.1. El día 10 de junio del presente año a las 11:00 am, se apersono a la IE 20028 del nivel primario el monitor de gestión local (MGL), Sr. Irvin Raúl Chinchayan Olazo con DNI N° 72801740, se reunió con el representante de la IE la Directora y presidente del CAE, la Sra. Janeth Karine Pizarro Huamán con DNI: 48218564, realizando supervisión presencial a I.E en estado de emergencia y subsanando los puntos críticos identificados por el representante de CTVC se concluye:

1. EL CAE NO RECIBIÓ CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE SUS FUNCIONES. (CASO N°0080-2022-CTVC/PIU). La directora Sra. Janeth Karine Pizarro Huamán manifestó que participo de la actividad organizada por MGL del PNAEQW Irvin Raul Chinchayan Olazo fortalecimiento de capacidades a los integrantes del Comité de Alimentación Escolar CAE realizado el día 29 de abril vía ZOOM. Se brindó asistencia técnica presencial el 10 de junio en: Recepción de productos y suscripción del acta, Buenas Prácticas de Higiene y manipulación de alimentos, Buenas prácticas de almacenamiento, Actualización de usuarios según SIAGIE, Funciones y responsabilidades del Comité de Alimentación Escolar, Importancia de la participación de los actores sociales, Adecuada distribución de productos, Uso de los formatos padrón y acta de distribución de alimentos, y medidas de prevención contagio Covid 19. Se adjunta Acta de constatación, fechas de supervisión, seguimientos remotos mensuales.

2. EL CAE NO ESTÁ CONFORMADO O ACTUALIZADO (CASO N°0080-2022-CTVC/PIU).

En el punto de 9.2 del Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar considera: "El Proceso de Actualización de las/los Integrantes de los CAE proceso de actualización de



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

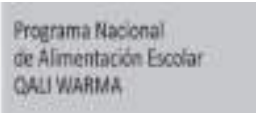
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

los CAE es una acción que se realiza durante todo el año de manera transversal al proceso de conformación de los CAE del año escolar siguiente".

La directora Janeth Karine Pizarro Huamán con DNI: 48218564 conforma y firma el acta del CAE para el periodo 2022 con fecha 19/10/2021 y en cumplimiento del numeral 9.1.2. Fase de conformación de los CAE del PROTOCOLO PARA LA CONFORMACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE LOS COMITÉS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA cometió el error en digitar el DNI de la señora Leydi Diana Córdova Córdova, digitando el número DNI N°75574123, siendo el correcto el DNI N° 73574123, situación que generó que el sistema que esta interconectado con RENIEC no reconozca los datos de la persona antes mencionada quien forma parte del CAE , para ello en la visita de supervisión presencial el día 10 de junio se procedió a la actualización del CAE, brindando asistencia técnica en: funciones y responsabilidades del Comité de Alimentación Escolar, importancia de la participación de los actores sociales, Adecuada distribución de productos, acta de distribución de alimentos, y medidas de prevención contagio Covid 19, la información se registró en el SIGO. Se adjunta formato de actualización de CAE.

3. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS (CASO N°0081-2022-CTVC/PIU).

El ítem ii, del numeral 9.3.2.1 del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" considera: *"El Comité de Alimentación Escolar, arma la canasta de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarias/os registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". En caso exista variación del número de las/los usuarios/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL".*



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

De acuerdo al Acta de Entrega-Recepción N° 21399 el CAE recibió alimentos para 14 usuarios, y según manifiesta el CAE actualmente hay 20 niños matriculados, según relación de nóminas, sin oficio. Es así que, debido a la variación del número de usuarios, el Monitor de Gestión Local brindó Asistencia Técnica sobre armado de canastas para la distribución entre todos los usuarios matriculados. Se adjunta Acta de Distribución de productos y Padrón de entrega.

La información actualizada del número de usuarios se encuentra registrada en el Sistema Integrado de Gestión Operativa (SIGO) y conforme al procedimiento para la Actualización del Listado de IE usuarias aprobado con RDE N° D000210-2021-MIDIS-PNAEQW se ha realizado la reducción de 20 a 14 usuarios mediante la suscripción de la ADENDA N° 5 AL CONTRATO N° 0003-2022-CC-PIURA 5/PRODUCTOS.

4. DIFERENCIA ENCONTRADA ENTRE NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS Y MATRICULADOS POR EL MIEMBRO DEL CAE NO FUE REPORTADO AL PROGRAMA.

En el ítem ii, del numeral 9.3.2.1 del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" considera: "El Comité de Alimentación Escolar, arma la canasta de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarios/os registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". En caso exista variación del número de las/los usuarios/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL".

De acuerdo al Acta de Entrega-Recepción N°21399 el CAE recibió alimentos para 20 usuarios, y según manifiesta la directora actualmente tiene 14 niños matriculados, según nómina de matrícula enviada de manera virtual al monitor de Gestión Local, dicha información fue registrada el 04 de abril a través del seguimiento remoto realizado a la I.E en mención, además manifiesta que no había comunicado esta diferencia al programa por que el proceso de matrícula aún está en vigencia y era posible que llegarán más estudiantes . Es así que, debido a la variación del número de usuarios, el



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Monitor de Gestión Local brindó Asistencia Técnica el sobre las orientaciones de la RDE N°201-2022-MIDIS/PNAEQW, consideraciones a tener en cuenta para una adecuada distribución de productos a la madre o padre de familia o apoderada/o del usuario, haciendo hincapié en el armado de canastas para la distribución entre todos los usuarios matriculados. Se adjunta Acta de constatación y Nóminas de matrícula, actas , padrones reporte SIAGIE

V.- CONCLUSIONES:

- a) El Comité de Alimentación Escolar (CAE) para las etapas de almacenamiento y distribución de productos para la preparación y consumo en el hogar en estado de emergencia debe tener en consideración el numeral 9.3.2 del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- b) En relación al punto crítico N°01 se considera como FUNDADO, así mismo el programa ha procedido a su atención y resolución.
- c) El Monitor de Gestión Local ha brindado asistencia técnica al CAE sobre actualización de integrantes, el CAE asumió compromisos de verificar los datos de los integrantes CAE, por lo que en relación al punto crítico N°02, se considera como FUNDADO.
- d) El Monitor de Gestión Local ha brindado asistencia técnica al CAE, así como el CAE asumió compromisos de mejora, por lo que en relación al punto crítico N°03, se considera como FUNDADO.
- e) El Monitor de Gestión Local ha brindado asistencia técnica al CAE, así como el CAE asumió compromisos de mejora, por lo que en relación al punto crítico N°04, se considera como FUNDADO.



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

VI.- RECOMENDACIONES:

- Se recomienda que la IE pueda realizarse la actualización de usuarios reducción sin la emisión de una RDE con el fin de agilizar el proceso.
- Se recomienda verificar los números de DNI de todos los integrantes CAE
- Que el presidente CAE cumpla con la réplica de la Telesesion centralizada a los demás integrantes CAE.

Atentamente

Chinchayan Olazo Irvin Raúl

PNAEQW/UT PIURA

Adjunto:

- I. *Acta de constatación*
- II. *Acta de Acuerdos y Compromisos*
- III. *Formato de Actualización de CAE*
- IV. *Captura de pantalla de Capacitación a integrantes CAE vía ZOOM*
- V. *Foto de capacitación a integrantes CAE y sensibilización a Familias*

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

PROTOCOLO PARA LA VIGILANCIA Y ATENCIÓN DE
ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
GUATEMALA

PNAL-PMAC-DC-
2006-PDR-001

	Ministerio de Educación Dirección General de Alimentación Escolar	Programa Nacional de Alimentación Escolar	PNAL-PMAC-DC- 2006-PDR-001
Version N° 02	ACTA DE CONSTATAción		Página 2 de 2

Acuerdos

- REVISAR Y APROBAR LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DEL PROCESO DE COMPRAS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR.
- REVISAR Y APROBAR LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DEL PROCESO DE COMPRAS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR.
- REVISAR Y APROBAR LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DEL PROCESO DE COMPRAS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR.
- REVISAR Y APROBAR LOS PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DEL PROCESO DE COMPRAS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR.

Sección de Vigilancia y Atención de Alertas, el día 15 de mayo de 2012, en la ciudad de Guatemala, a las 10:00 horas, se realizó la reunión de trabajo con el fin de revisar los procedimientos operativos del proceso de compras y la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar.


Director General de Alimentación Escolar
 Nombre y Apellido: _____


Director del Programa Nacional de Alimentación Escolar
 Nombre y Apellido: _____


Director del Programa Nacional de Alimentación Escolar
 Nombre y Apellido: _____


Director del Programa Nacional de Alimentación Escolar
 Nombre y Apellido: _____

Version N° 02
 Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0000021-2012-000000000000

Página 2 de 2



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

PROTODCO PARA LA VEREDURA Y ATENCION DE
ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA
PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR
QALI WARMA

ANEXO N° 05

Version N° 03

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

Page 1 de 1

Señala las 13.0 horas del día 20 del mes de JUNIO del 2021 en la localidad de
TRUJILLO del distrito de YANAYCAN de la provincia de JAUJA del
departamento de JAUJA en el Local de J.E. 20124

Se reunieron:

DNI/CE	APELLIDOS Y NOMBRES	ORGANIZACION
70228004	DIENDE MORAN SPATACALHO	J.E. 20124
7201796	CHOCORRAN CAYO YANAYCAN	QALI WARMA

Firma Digital

Legados con siguientes acuerdos:

PROBLEMA N° 01: En la J.E. 20124 se encuentra en proceso de
selección de proveedores para la compra de alimentos.

Act. 01: Se acordó que se realice una reunión con los proveedores.
Respons: J.E. 20124

Act. 02: Se acordó que se realice una reunión con los proveedores.
Respons: J.E. 20124

Act. 03:
Respons:

PROBLEMA N° 02: Se acordó que se realice una reunión con los
proveedores para la compra de alimentos.

Act. 01: Se acordó que se realice una reunión con los proveedores.
Respons: J.E. 20124

Act. 02:
Respons:

Act. 03:
Respons:

Señala las 13.0 horas del día 20 del mes de JUNIO del 2021 en la localidad de
TRUJILLO del distrito de YANAYCAN de la provincia de JAUJA del
departamento de JAUJA en el Local de J.E. 20124

Firma

Firma

Page 1 de 1



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

FORMATO DE ACTUALIZACION DE CAE

PROFECOL PARA LA CONFORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS COMITÉS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR GALLI WIRMA

PRT-017-PNAEQW-UOP

ANEXO N° 4

	PERU	Ministerio de Educación y Cultura	Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAEQW)	PRT-017-PNAEQW-UOP FOR. 004
Formato de Acta de Conformación/Actualización y Compromiso de los CAE - Casos Excepcionales				Página 1 de 1

En el centro poblado/sector/municipalización PRICHA del distrito de YANAFAC provincia WASHING y departamento de PUNO.

En el marco de la Norma Técnica para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Galli Wirma y de acuerdo a los Procedimientos Generales para la Operatividad del Modelo de Gestión para la Atención del Servicio Alimentario, siendo el día 03 del mes de JULIO del año 2022, esta directora, o quien haga de sus veces, de la institución educativa IE PRONOEI 20028 con código modular N° 0055616 del nivel DE PRIMARIA señala que ha informado a los padres de familia y a la comunidad educativa referente a los siguientes temas:

1. Estrategia de gestión y las fases que implica la prestación y vigilancia del Servicio Alimentario, así como las funciones de los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (CAE).
2. Elección de los integrantes del CAE de acuerdo con los lineamientos del PNAEQW.

Asimismo, se cuenta con el compromiso de los/as integrantes de cumplir estrictamente las funciones y responsabilidades establecidas por el PNAEQW y se ha cumplido con la suscripción de ficha de datos.

En ese sentido esta directora (o quien haga de sus veces) declara confirmado el CAE de la siguiente forma:

Rol en el CAE	Nombre y Apellidos (completo)	DNI N°	Cargo en la IE ¹
Presidencia/ta	JUAN MANUEL VILLALBA	4448134	DIRECTORA
Secretaría	YOLANDA CORTES	7001223	PROF.
Letra Vocal 1	FABIAN GARCIA CORREA	74482770	PROF.
Letra Vocal 2	JOSE BENITO GARCIA	7537523	PROF.
Letra Vocal 3	JULIAN PENA	63362371	PROF.

Con la finalidad de formalizar la conformación del CAE, habiéndose informado a cada uno de los/as integrantes del CAE, suscritos y verificados los datos en los formatos de dicha conformación, firma en representación de IE PRONOEI 20028 esta directora (o quien haga de sus veces) y el presidente OTR PAPA CIPICANAL.

  Firma de directora o quien haga de sus veces <u>03/07/22</u> Nombre y apellidos <u>JUAN MANUEL VILLALBA</u> DNI <u>4448134</u>	Firma de presidente <u>OTR PAPA</u> o representante de los padres o padres de familia Nombre y apellidos _____ DNI _____
--	--

¹ Director/a, subdirector/a, coordinador/a de PNAEQW, promotor/a comunitario, coordinador/a del núcleo educativo (CNE), docente general, administrativo, involucrados en la asistencia (CSE), gestor comunitario (CSE), madre o padre de familia, personal de cocina, representantes de comunidad, otros.

² Si el director/a o representante de la IE o el representante de las PNAEQW no desea consignar su firma y el nombre de la IE.

³ Si el director/a, subdirector/a, APFA o representante de los padres o padres de familia desea consignar su firma.

Formato N° 04
Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0090

2021-0000/PNAEQW-00

Página 1 de 1

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

PROTÓCOLO PARA LA CONFORMACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE LOS COMITÉS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR GAST-NUTRIA

PRT-017-PNAECM-010

ANEXO N°2

																																																																																																									
---	---	---	---	---	---	---	---	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--



PERÚ

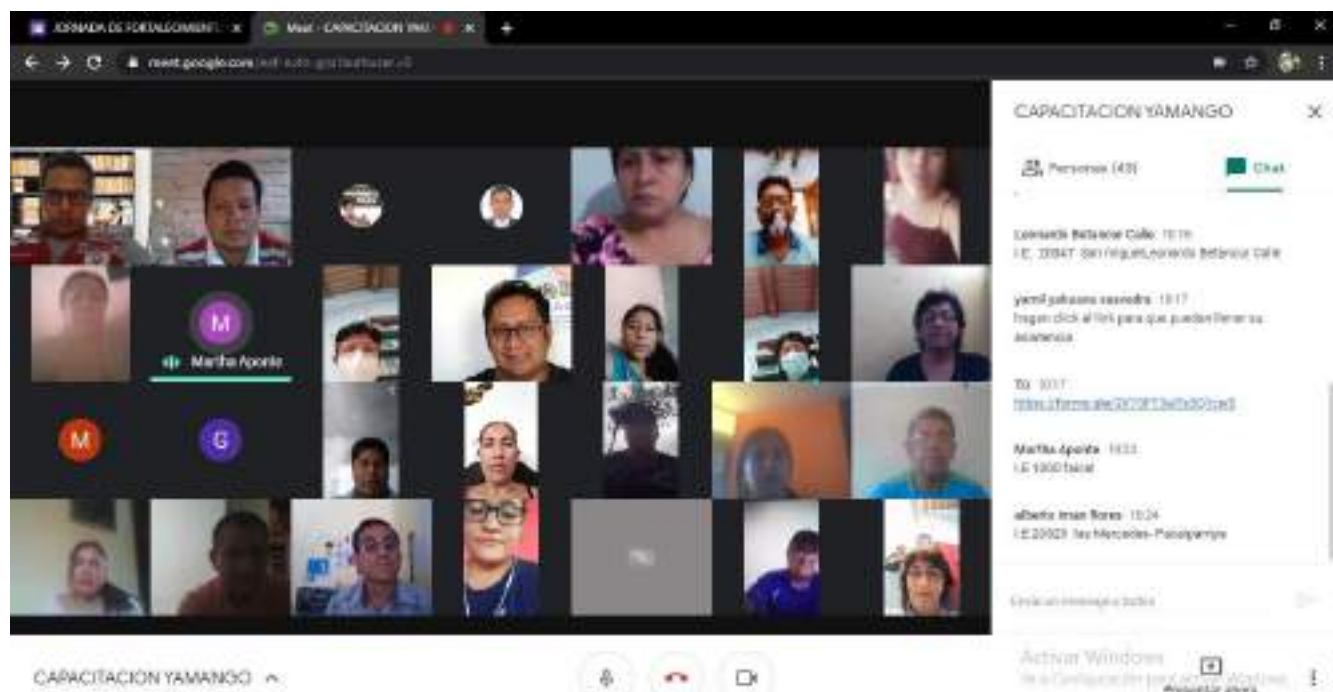
Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

TELESESION CENTRALIZADA



CAPACITACION CENTRALIZADA CAE Y PPFF CORRESPONDIENTE 10 JUNIO



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

LISTA DE CAPACITACION CENTRALIZADA DE CAE Y PPFF



Atentamente,

Documento firmado digitalmente

IRVIN RAUL CHINCHAYAN OLAZO
UNIDAD TERRITORIAL PIURA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N° 4

	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar GALI WARMA	PRT-017-PNAEQW-UOP-FOR-004
Versión N° 08	FORMATO DE ACTA DE CONFORMACIÓN/ACTUALIZACIÓN Y COMPROMISO DE LOS CAE – CASOS EXCEPCIONALES		Página 1 de 1

En el centro poblado/sector/urbanización FAICAL del distrito de YAHAYCO provincia MORROPAY y departamento de PIURA

En el marco de la Norma Técnica para la Cogestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Gali Warma y de acuerdo a los Procedimientos Generales para la Operatividad del Modelo de Cogestión para la Atención del Servicio Alimentario, siendo el día 09 del mes de JUNIO del año 2022, el/la director/a, o quien haga de sus veces, de la institución educativa / PRONOEI 20028 con código modular N° 0548606 del nivel PRIMARIA señala que ha informado a los padres de familia y a la comunidad educativa referente a los siguientes temas:

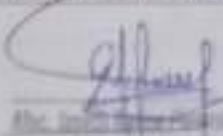
1. Estrategia de cogestión y las fases que implica la prestación y vigilancia del Servicio Alimentario, así como las funciones de las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar (CAE).
2. Elección de las/los integrantes del CAE de acuerdo con los lineamientos del PNAEQW.

Asimismo, se cuenta con el compromiso de las/los integrantes de cumplir estrictamente las funciones y responsabilidades establecidas por el PNAEQW y se ha cumplido con la suscripción de ficha de datos.

En ese sentido, el/la director/a (o quien haga de sus veces) declara conformado el CAE de la siguiente forma:

Rol en el CAE	Nombres y Apellidos (completos)	DNI N°	Cargo en la IE ¹
Presidencia/o	JAYETH KHEWE PIZAROSANHAN	4218264	DIRECTORA
Secretaría/o	FRED DUDMERY CORRE CORONA	70407223	HMFE
Letal Vocal 1:	FIDUELA CORONA CORONA	44660990	HMFE
Letal Vocal 2:	LEONARDO CORONA CORONA	7357473	HMFE
Letal Vocal 3:	TELMA RUA CARMONA	03382794	HMFE

Con la finalidad de formalizar la conformación del CAE, habiéndose informado a cada uno de las/los integrantes del CAE, suscritos y verificados los datos en los formatos de dicha conformación, firma en representación de IE/PRONOEI 20028 el/la director/a (o quien haga sus veces) y el presidente de la APAFA (OPCIONAL)

  Firma de director/a o quien haga sus veces de la IE usuaria ²	Firma de presidente APAFA o representante de las madres o padres de familia ³
Nombres y apellidos: <u>JAYETH KHEWE PIZAROSANHAN</u> DNI: <u>4218264</u>	Nombres y apellidos: _____ DNI: _____

¹ Directora, subdirectora, coordinador de PRONOEI, presidente educativo, coordinadora del nivel educativo (ST), docente personal administrativo, coordinador de la residencia (DRE), gestor comunitario (ST), madre o padre de familia, personal de cocina, responsable de recepción, otros.

² El director/a o representante de la IE o docente coordinadora del PRONOEI debe consignar su firma y el sello de la IE.

³ De ser el caso, el presidente APAFA o representante de las madres o padres de familia debe consignar su firma.

ANEXO N°2

	PERU	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Programa Nacional de Alimentación Escolar GALI WARMA	PRT-017-PNAEQW-UOP-FOR-002
Versión N° 08	FORMATO DE ACTA DE CONFORMACION/ACTUALIZACION Y COMPROMISO DE LOS CAE			Página 1 de 1

Fecha: 04/06/2022

ROL EN EL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR: (Marcar con un aspa, donde corresponda)

Presidencia	Secretaría	Letal Vocal 1	Letal Vocal 2	☒ Letal Vocal 3
-------------	------------	---------------	---------------	---

MOTIVO DEL FORMATO

Conformación	Actualización	☒
--------------	---------------	-------------------------------------

DATOS PERSONALES

CORONA	CORONA	LEYDY DIANA
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES

FECHA DE NACIMIENTO	GÉNERO	DISCAPACIDAD*	LENGUA MATERNA*
10 08 1997	M ☒	6	1
DIA MES AÑO			

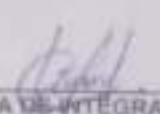
7 3 5 7 4 1 2 3	
DNI*	N° TELEFONO DOMICILIO

MMFF	9 8 3 2 2 0 6 0 2
CARGO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	N° TELEFONO CELULAR/ PERSONAL ☐ OTRO ☐

CORREO ELECTRÓNICO

PAICEL S/P
DIRECCIÓN ACTUAL

De conformidad con lo establecido en la Ley N°29733- Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°003-2013-JUS, declaro conocer los alcances de dichas normas y doy mi consentimiento en forma libre, expresa e inequívoca, para el tratamiento de mis datos personales, los que han sido consignados en el presente formulario, los que son exactos y verdaderos. Declaro bajo juramento, no estar inmerso en algún impedimento para ser integrante de CAE.

 FIRMA DE PRESIDENTE DEL CAE Nombres y apellidos: JUANITA BLANCA ALVARO DNI: 48218564	  FIRMA DE INTEGRANTE DEL CAE Nombres y apellidos: LINDA LINDA DNI: 73541123
---	--

* Colocar el número que corresponde: Visual (1), Auditiva o del Lenguaje (2), Intelectual o mental (3), discapacidades múltiples (4), sordera (5), sin discapacidad (6).

* Para el llenado del presente formato, se entiende por lengua materna: "La primera lengua que una persona aprende de forma natural a través de la interacción con su entorno". Colocar el número que corresponde.

Español (1), Quechua (2), Aymara (3), Huarabut (4), Awajititi (5), Eke Eke (6), Yuki (7), Yukiabito (8), Matsigenka (9), Japari (10), Nantiaganga (11), Yanashu (12), Castanhuasi (13), Wampis (14), Gorgo (15), Shuarititi (16), Muni-muni (17), Hanabimay (18), Kallinka (19), Matsigenka (20), Kallinka (21), Shuarititi (22), Matsigenka (23), Kallinka (24), Ashaninka (25), Shuarititi (26), Shuarititi (27) y otros (28).

* En el marco de las Medidas de Simplificación Administrativa, Decreto Legislativo N° 1246, no se requiere adjuntar una copia del DNI.

* En los casos de fuerza mayor debidamente justificadas, donde no sea posible la suscripción del formato N° 2, por parte del integrante del Comité de Alimentación Escolar, será suscrito solo por letal presidente del Comité de Alimentación Escolar.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El presente es un documento de carácter informativo y no tiene validez legal. El presente es un documento de carácter informativo y no tiene validez legal. El presente es un documento de carácter informativo y no tiene validez legal.

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

Datos de la Institución de Gestión Educativa Descentralizada (DGE - UGEL)		Datos de la Institución Educativa y Programa Educativo				Fuentes Legales				Institución Organizadora	
Código	Nombre de la UGEL	Nombre de la Institución	Código de la Institución	Programa	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Fecha de Caducidad	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Fecha de Caducidad	Fecha de Emisión
1	D. N. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	D. N. 2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	D. N. 3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	D. N. 4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	D. N. 5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	D. N. 6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
7	D. N. 7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
8	D. N. 8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
9	D. N. 9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
10	D. N. 10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
11	D. N. 11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
12	D. N. 12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
13	D. N. 13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
14	D. N. 14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
15	D. N. 15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
16	D. N. 16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
17	D. N. 17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
18	D. N. 18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
19	D. N. 19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
20	D. N. 20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
21	D. N. 21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21

Datos de la Institución de Gestión Educativa Descentralizada (DGE - UGEL)		Datos de la Institución Educativa y Programa Educativo				Fuentes Legales				Institución Organizadora	
Código	Nombre de la UGEL	Nombre de la Institución	Código de la Institución	Programa	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Fecha de Caducidad	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Fecha de Caducidad	Fecha de Emisión
1	D. N. 1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	D. N. 2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	D. N. 3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	D. N. 4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	D. N. 5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	D. N. 6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
7	D. N. 7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
8	D. N. 8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
9	D. N. 9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
10	D. N. 10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
11	D. N. 11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
12	D. N. 12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
13	D. N. 13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
14	D. N. 14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
15	D. N. 15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
16	D. N. 16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
17	D. N. 17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
18	D. N. 18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
19	D. N. 19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
20	D. N. 20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
21	D. N. 21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21



El servicio de estadística de España (Instituto Nacional de Estadística) proporciona información sobre la estructura de la economía española. Para obtener más información sobre el servicio de estadística de España, visite el sitio web de la Oficina de Estadística de España (inec.es).

[illegible]



NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

Espresso con Caffeolommo



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2022

El presente es un documento de carácter informativo y no tiene validez jurídica. Toda la información contenida en este documento es de carácter informativo y no tiene validez jurídica. Toda la información contenida en este documento es de carácter informativo y no tiene validez jurídica.

Datos de la Institución de Enseñanza		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo		Periodo Lectivo		Situación Disciplinaria	
Nº de D.N.I. o Código del Estudiante		Nº de D.N.I. o Código del Estudiante		Nº de D.N.I. o Código del Estudiante		Nº de D.N.I. o Código del Estudiante	
Nº de D.N.I. o Código del Estudiante		Nº de D.N.I. o Código del Estudiante		Nº de D.N.I. o Código del Estudiante		Nº de D.N.I. o Código del Estudiante	
1	2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31	32
33	34	35	36	37	38	39	40
41	42	43	44	45	46	47	48
49	50	51	52	53	54	55	56
57	58	59	60	61	62	63	64
65	66	67	68	69	70	71	72
73	74	75	76	77	78	79	80
81	82	83	84	85	86	87	88
89	90	91	92	93	94	95	96
97	98	99	100	101	102	103	104
105	106	107	108	109	110	111	112
113	114	115	116	117	118	119	120
121	122	123	124	125	126	127	128
129	130	131	132	133	134	135	136
137	138	139	140	141	142	143	144
145	146	147	148	149	150	151	152
153	154	155	156	157	158	159	160
161	162	163	164	165	166	167	168
169	170	171	172	173	174	175	176
177	178	179	180	181	182	183	184
185	186	187	188	189	190	191	192
193	194	195	196	197	198	199	200
201	202	203	204	205	206	207	208
209	210	211	212	213	214	215	216
217	218	219	220	221	222	223	224
225	226	227	228	229	230	231	232
233	234	235	236	237	238	239	240
241	242	243	244	245	246	247	248
249	250	251	252	253	254	255	256
257	258	259	260	261	262	263	264
265	266	267	268	269	270	271	272
273	274	275	276	277	278	279	280
281	282	283	284	285	286	287	288
289	290	291	292	293	294	295	296
297	298	299	300	301	302	303	304
305	306	307	308	309	310	311	312
313	314	315	316	317	318	319	320
321	322	323	324	325	326	327	328
329	330	331	332	333	334	335	336
337	338	339	340	341	342	343	344
345	346	347	348	349	350	351	352
353	354	355	356	357	358	359	360
361	362	363	364	365	366	367	368
369	370	371	372	373	374	375	376
377	378	379	380	381	382	383	384
385	386	387	388	389	390	391	392
393	394	395	396	397	398	399	400
401	402	403	404	405	406	407	408
409	410	411	412	413	414	415	416
417	418	419	420	421	422	423	424
425	426	427	428	429	430	431	432
433	434	435	436	437	438	439	440
441	442	443	444	445	446	447	448
449	450	451	452	453	454	455	456
457	458	459	460	461	462	463	464
465	466	467	468	469	470	471	472
473	474	475	476	477	478	479	480
481	482	483	484	485	486	487	488
489	490	491	492	493	494	495	496
497	498	499	500	501	502	503	504
505	506	507	508	509	510	511	512
513	514	515	516	517	518	519	520
521	522	523	524	525	526	527	528
529	530	531	532	533	534	535	536
537	538	539	540	541	542	543	544
545	546	547	548	549	550	551	552
553	554	555	556	557	558	559	560
561	562	563	564	565	566	567	568
569	570	571	572	573	574	575	576
577	578	579	580	581	582	583	584
585	586	587	588	589	590	591	592
593	594	595	596	597	598	599	600
601	602	603	604	605	606	607	608
609	610	611	612	613	614	615	616
617	618	619	620	621	622	623	624
625	626	627	628	629	630	631	632
633	634	635	636	637	638	639	640
641	642	643	644	645	646	647	648
649	650	651	652	653	654	655	656
657	658	659	660	661	662	663	664
665	666	667	668	669	670	671	672
673	674	675	676	677	678	679	680
681	682	683	684	685	686	687	688
689	690	691	692	693	694	695	696
697	698	699	700	701	702	703	704
705	706	707	708	709	710	711	712
713	714	715	716	717	718	719	720
721	722	723	724	725	726	727	728
729	730	731	732	733	734	735	736
737	738	739	740	741	742	743	744
745	746	747	748	749	750	751	752
753	754	755	756	757	758	759	760
761	762	763	764	765	766	767	768
769	770	771	772	773	774	775	776
777	778	779	780	781	782	783	784
785	786	787	788	789	790	791	792
793	794	795	796	797	798	799	800
801	802	803	804	805	806	807	808
809	810	811	812	813	814	815	816
817	818	819	820	821	822	823	824
825	826	827	828	829	830	831	832
833	834	835	836	837	838	839	840
841	842	843	844	845	846	847	848
849	850	851	852	853	854	855	856
857	858	859	860	861	862	863	864
865	866	867	868	869	870	871	872
873	874	875	876	877	878	879	880
881	882	883	884	885	886	887	888
889	890	891	892	893	894	895	896
897	898	899	900	901	902	903	904
905	906	907	908	909	910	911	912
913	914	915	916	917	918	919	920
921	922	923	924	925	926	927	928
929	930	931	932	933	934	935	936
937	938	939	940	941	942	943	944
945	946	947	948	949	950	951	952
953	954	955	956	957	958	959	960
961	962	963	964	965	966	967	968
969	970	971	972	973	974	975	976
977	978	979	980	981	982	983	984
985	986	987	988	989	990	991	992
993	994	995	996	997	998	999	1000

[illegible]

Engineering and Technology

[illegible]



© 2006 by Springer Science+Business Media, Inc. All rights reserved. This work is subject to copyright. All rights are reserved. No part of this publication may be reproduced, stored, transmitted, or disseminated, in any form, or by any means, without prior written permission from Springer Science+Business Media, Inc.

[illegible]